

Amalia Pulido Gómez, recientemente ungida como consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), tendrá la obligación, junto con el resto de los integrantes del máximo órgano comicial, garantizar la participación ciudadana durante la jornada comicial del 4 de junio próximo, fecha en la que se elegirá en las urnas a la sucesora de Alfredo Del Mazo Maza.

No debe ser novedad para la nueva titular del IEEM que entre otras de sus encomiendas es alejarse de la actividad partidista directa a fin de no contaminar lo que se prevé como una de las contiendas de votaciones más tensas a causa de las tendencias que se avizoran respecto a triunfadores, triunfadoras, derrotadas y derrotados.

Precisamente por esto último, Pulido Gómez, más allá de la teoría, los ensayos de diez, los artículos académicos galardonados, las opiniones de fondo y las teorías inscritas en textos de alcurmia comicial, deberá experimentar en la realidad la aplicación de los principios rectores del organismo electoral que preside:

Es decir:

- 1.- La certeza.
- 2.- La legalidad.
- 3.- La independencia.
- 4.- La imparcialidad.
- 5.- La objetividad.
- 6.- El profesionalismo, y
- 7.- La máxima publicidad.

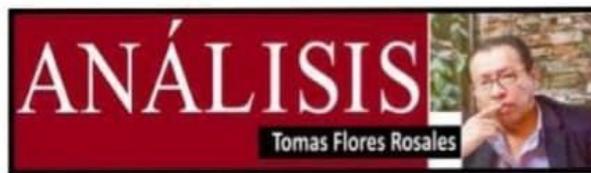
Y es que a estas alturas de las elecciones de enfrente, la actividad se circunscribe en las y los líderes, aspirantes y colores partidistas, lo cual debe ser equilibrado por la función y misión que la norma le otorga al IEEM, orientada a fortalecer la participación ciudadana en general y de esa manera la sucesión no sea concentrada únicamente por intereses de tipo ideológico y de emblemas de partido.

Es verdad que los partidos políticos son la vía para proponer e impulsar candidaturas a cargos de representación popular; sin embargo, el árbitro de la justa debe actuar en función de la organización y vigilancia del proceso que culminará con el relevo del actual titular del Poder Ejecutivo del Estado de México e impulsar el interés ciudadano perfilado a abatir la baja participación en las urnas.

No hay lugar a dudas de que en el IEEM se tiene documentado que está semana - el martes pasado- en comisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) se aprobó un proyecto que será presentado ante el pleno del Consejo General para ratificar en su cargo a las personas propietarias y suplentes de seis consejerías del Estado de México, que fungirán como tal durante el Proceso Electoral Local 2022-2023.

Se prevé la instalación de los Consejos Locales el 27 de octubre próximo.

Los Consejos Distritales, a su vez, deberán instalarse el 16 de noviembre del año en curso.



Triunfos y derrotas adelantadas, maraña para IEEM.

✓ Certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, ponen a prueba Amalia Pulido Gómez.

✓ Padrones electorales mexiquenses de PRI, PAN y PRD en vilo ante INE de Lorenzo Córdova.

Ayer en Querétaro, en conferencia de prensa, previa a la firma de un convenio de colaboración en materia de capacitación con autoridades comiciales de aquella entidad con el objetivo de fortalecer la participación de la ciudadanía y la cultura democrática, el Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova, mencionó que la labor de las autoridades electorales consiste en garantizar las condiciones de certeza, legalidad e imparcialidad en los ciclos electorales; en 2023 va a haber dos elecciones: para renovar la gubernatura y el Congreso en Coahuila y la gubernatura del Estado de México y en 2024 volverá a haber elecciones.

"Ese es el ciclo democrático que se volverá a cumplir y por eso nosotros no podemos estar ni esperando, ni dependiendo, ni mucho menos, involucrarnos en discusiones que se dan en otro lado como la reforma electoral. Haya o no reforma electoral, va a seguir habiendo democracia en nuestro país y, por lo tanto, eso significará que las autoridades electorales tenemos que estar listas para enfrentar los desafíos de la que será, como decía, la mayor elección de nuestra historia", afirmó.

Córdova agregó que las autoridades electorales no pueden distraerse con política, ni mucho menos con politiquería. "Nosotros hacemos nuestro trabajo y con independencia de las discusiones que se dan en la arena política, nosotros tenemos una convicción: la

democracia sigue y seguirá en nuestro país y eso requiere de garantías".

Hoy -señaló Córdova- existe un orden constitucional que ha funcionado bien y ha permitido, a lo largo de ocho años y medio, la recreación del poder político a través de más de 330 elecciones.

"Ninguna de esas elecciones ha terminado con un conflicto poselectoral, es decir, el sistema electoral en México ha servido para garantizar paz pública y gobernabilidad", subrayó.

Es precisamente en este tenor como Amalia Pulido Gómez debe introducirse, junto con el total de los integrantes del Consejo General del IEEM, en el proceso electoral del Estado de México cuya fecha constitucional de inicio se marca para el primer minuto del 2023, pero eso no significa que la etapa de preparación esté inmóvil.

SÍNTESIS POLÍTICA

Por cierto no se deben dejar al margen las posibles limitaciones que pudieran enfrentar partidos políticos como PRI, PAN, PRD y la "chiquillada" en el Estado de México respecto a una eventual auditoría a sus respectivos padrones electorales previó al inicio legal del proceso comicial del año próximo, lo que implicaría ciertos riesgos en su participación sino cumplen con las normas al respecto administradas por el INE cuyo titular es Lorenzo

Córdova.

Si bien no influye directamente en la actividad cotidiana de pobladores de comunidades cercanas ubicadas en el sur mexiquense en la colindancia con las entidades federativas de Michoacán y Guerrero, es pertinente estar atentos a lo que se escenificó ayer en esa región sureña al conocerse que un grupo de hombres armados irrumpió la tarde de este miércoles en el palacio municipal de San Miguel Totolapan, un pequeño pueblo de Guerrero, y asesinó a tiros a alcalde y al menos otras siete personas más. Según los medios locales, también fue atacada la vivienda del regidor, Conrado Mendoza (PRD), y se registraron bloqueos en distintos puntos del pueblo. Los heridos ascienden al menos 20 según las mismas fuentes. La acción ha sido reivindicada en las redes sociales por una de las mafias de la zona de tierra caliente uno de los territorios rojos de México, reportó el diario el País.

Entre las víctimas está el padre del actual alcalde, también político local y varios policías que trataron de repeler la ofensiva. Fotos que circulan por las redes sociales muestran la fachada del palacio municipal tapizada con decenas de perforaciones de bala tras el suceso.

Entre las víctimas está el padre del actual alcalde, también político local y varios policías que trataron de repeler la ofensiva.

San Miguel Totolapan, de apenas 20,000 habitantes, se encuentra en el corazón de Tierra Caliente, un cruce de caminos entre los estados de Michoacán, Guerrero y Estado de México. La zona es desde hace años un bastión de las mafias del crimen organizado, territorio de producción y ruta de paso por el corredor del Pacífico. Durante las elecciones del año pasado, varios candidatos locales tuvieron que pedir literalmente permiso a las bandas locales para poder hacer campaña. Muchos de ellos, renunciaron por las amenazas de las mafias, continuó El País.

Es verdad que la legisladora federal mexiquense, Laura Barrera Fortoul, al parecer reaccionó a destiempo para tratarse de involucrar como formal aspirante a la gubernatura del Estado de México apuntalada en su partido el PRI, por lo que sus expresiones en ese sentido que tratan de insinuar su interés al respecto ya no tendrían frutos, más bien tras el "destape" de su compañera de partido, Alejandra del Moral, en breve, la oriunda de Villa del Carbón podría sumarse al proyecto presidencial del ex gobernador michoacano, Silvano Aureoles Conejo, en donde sería bien aceptada por los lazos políticos que los identifican a decir del círculo cercano a Barrera Fortoul. Y es que el exgobernador de Michoacán adelantó que a partir del 5 de octubre próximo comenzará una gira por los 32 estados de la república.